

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CUMANDA



Abdón Calderón y Simón Bolívar TELF. 032326075-105



Acta N° 26-2017

ACTA N° 26-2017.

Fecha: 20 de junio de 2017.

ACTA N°.- 26. SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUMANDÁ, efectuada el día martes 20 de junio de 2017, en la sala de sesiones de la municipalidad calles Abdón Calderón y Simón Bolívar, siendo la 09H00, previa Convocatoria N°.-26-2017-SC-GADMC, de fecha 16 de junio de 2017, por disposición del Sr. Marco Elí Maquisaca Silva Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Cumandá, en base al Art. 60 literal c) y al Artículo 318 del COOTAD, CONVOCA a los señores concejales y jefes departamentales a sesión ordinaria de concejo; actúa como Secretario Ab. Cristian Ramos Cepeda. El Alcalde Sr. Marco Maquisaca preside la sesión y dispone que el secretario constate el quórum. El secretario de concejo informa: que se cuenta con los concejales C. Joseph Brown, C. Magaly García, C. Eliana Medina, C. Arquímedes Silva, C. Luis Yánez. Además se cuenta con los Tec. Arq. Washington Jaramillo Dir. Planificación y Proyectos, Alcalde Sr. Marco Maquisaca: existiendo el quórum reglamentario, instalo la sesión y dispongo que se proceda a dar lectura al orden del día. El Secretario: *PUNTO UNO.- Lectura y aprobación del acta N° 25-2017, de fecha 16-06-2017. PUNTO DOS.- Análisis y aprobación en segundo debate de la Ordenanza de Contribución Especial de Mejoras por Obras Ejecutadas en el Cantón Cumandá. PUNTO TRES.- Informe de comisiones. PUNTO CUATRO.- Asuntos Varios.* El alcalde Marco Maquisaca: pongo a consideración el orden del día. Seguido el C. Luis Yánez: mociono que se apruebe el orden del día, El concejal Arquímedes Silva: apoyo la moción de aprobación. El alcalde Sr. Marco Maquisaca: dispongo que secretaria proceda a tomar votación. Secretario: C. Joseph Brown a favor, C. Magaly García a favor, C. Eliana Medina a favor, C. Arquímedes Silva a favor, C. Luis Yánez a favor, Alcalde Sr. Marco Maquisaca a favor. Secretario informo: por decisión unánime el concejo de conformidad al Art. 57 literal a) del COOTAD, sin cambios RESUELVE. Art. 1.- Aprobar el orden del día de la presente sesión ordinaria de concejo. Como *PUNTO UNO.- Lectura y aprobación del acta N° 24-2017, de fecha 16-06-2017.* El alcalde Marco Maquisaca: pongo a consideración la aprobación del acta. La C. Eliana Medina: existen errores de forma pasare para que sean corregidos, con esas sugerencias mociono que se apruebe. El C. Luis Yánez: apoyo la moción de aprobación. El alcalde Sr. Marco Maquisaca: dispongo que secretaria proceda a tomar votación. Secretario: C. Joseph Brown a favor, C. Magaly García salvo mi voto, C. Eliana Medina a favor, C. Arquímedes Silva a favor, C. Luis Yánez a favor, Alcalde Sr. Marco Maquisaca a favor. Secretario informo: por decisión mayoría sin cambios el concejo de conformidad al Art. 57 literal a) del COOTAD, sin cambios RESUELVE. Art. 1.-Aprobar del acta N° 25-2017, de fecha 16-07-2017. El Alcalde: señores concejales, se va a recibir a las comisiones, las misma que serán receptada, luego analizadas en sesión de concejo para dar una repuestas en caso de que así lo amerite. Se recibe en comisión al señor Daniel Medina, que expresa: el cementerio municipal se encuentra, las lapidas se han robado, allí hay personas que fuman, el cementerio pertenece a la municipalidad, y que se analice y dar un alto a lo que está pasando en el cementerio

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CUMANDA



Abdón Calderón y Simón Bolívar TELF. 032326075-105



Acta N° 26-2017

municipal, mañana ya no se van a robar las lapidas, sino los cadáveres. Se recibe en comisión al Sr. Patricio Condo: soy una persona que ha visto al cantón, y trabajo para que salga adelante, tengo previsto hacer un espectáculo públicos, pero nos piden tantos requisitos, el pago de impuesto a los espectáculos públicos. El Alcalde: una vez que analicemos le daremos una respuesta. Se recibe a la Lcda. María Rodríguez, de la Unidad Especializada Cumandá, agradezco por la cerámica que nos han procedido a entregar, e igual tengo un oficio que lo entregaré a secretaria de alcaldía. PUNTO DOS.- Análisis y aprobación en segundo debate de la Ordenanza de Contribución Especial de Mejoras por Obras Ejecutadas en el Cantón Cumandá. El. Concejal Joseph Brown, nos hemos reunido más de tres días para analizar esta ordenanza, estoy consultando para ver si paso por escrito una hoja de ruta, ayer hable a Cuenca creo que mi amigo Boris Piedra quiere enviar una empresa que ayuda en las ordenanzas, a la final del tunel el culpable soy yo. **El Alcalde:** con lo expuesto, si hay algún artículo, que analizar o de no aprobar la ordenanza. El C. Arquímedes Silva: como lo dice el vicealcalde, nos pasan un proyecto de ordenanza y que pasen las ordenanza que tenga algo de coherencia, acorde a nuestro cantón, aquí, cogemos presentamos una ordenanza sin analizar, sugerimos que la persona o técnicos que presenta la ordenanza defienda su proyecto, su tesis, con el C. Joseph Brown nos pasamos debatiendo si es urbano o rural, para ahora decir no que es en todo, en urbano y rural. Por lo tanto sugiero que este punto se analice después de asuntos varios, porque tenemos que debatir dos tres horas más. La C. Magaly García: las reuniones que hemos tenido temas de ordenanza sugerí que se haga con los presidentes de barrios para un poco tener en que basarnos, no solo que sea que nosotros hemos decidido eso, que sean los presidentes que se encarguen de difundir. El Alcalde: es una buena moción pero sería de difundir una vez aprobada. La última reforma que se da al COOTAD es el 2 de marzo con la ley Orgánica de Eficiencia para la Contratación Pública, creo que a tiempo no se aprobó, ahora ya debemos analizar con la última reforma. Y que se analice después de tratar asuntos varios. PUNTO TRES.- Informe de comisiones. Secretario: por escrito no se han presentado informes. PUNTO CUATRO.- Asuntos Varios. El Alcalde: lo del tema del cementerio, estaba analizando y la reforma al presupuesto, y si se contrata la nueva cuadrilla y poder construir el cerramiento en el cementerio municipal, y si hay muchas quejas de la ciudadanía, si ponemos un guardia no vamos a avanzar, la sugerencia mía es levantar un cerramiento y poner seguridad en el cementerio, no se la otra opción de parte de los concejales. El C. Arquímedes Silva: esa es la mejor solución al problema debíamos haber empezado por ahí, lo mejor en el mes de julio reformar el presupuesto, y hacer un cerramiento vistoso adecuado. El C. **Joseph Brown:** estoy de acuerdo con lo que dice el ingeniero Silva, pero sería de presentar al seno del concejo en 3D, y si comenzamos con el cerramiento, ayer estuvimos en el cementerio y vi las bóvedas que se están construyendo, no es solo el robo si o el abandono de las bóvedas, si queremos mejorar la imagen del cementerio hay que meter mano a todo esto. **El Alcalde:** todos los años se ha venido haciendo una mejora en el cementerio. Se recibe en comisiones al Sr. Luis Criollo presidente del barrio Mateo Maquisaca: la presencia es para dar a conocer la calle principal es la 4 de Diciembre, durante el invierno se daña la vía pero en el verano es una polvareda,

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CUMANDA



Abdón Calderón y Simón Bolívar TELF. 032326075-105



Acta N° 26-2017

apelamos a la sensibilidad, sabemos que está tomado en cuenta para las obras de adoquinado, pero que se ponga como una obra prioritaria, los que más sufren son los niños, otro pedido puntual es a cerca de nuestro barrio los postes de energía eléctrica, y no hay como hacer trabajos en la calles del barrio, a través del vicealcalde rogar de la manera más encarecida algunos postes están desubicados. Otro punto, los concejales tienen conocimiento, señor Alcalde técnicos en nuestro barrio existe una villa desde la fundación de nuestra ciudadela, quedo para una casa comunal, ustedes saben entre la comunidad no se puede realizar un trabajo de mantenimiento, se ha visto la necesidad, que esa casa que permanece ahí sea tomada en cuenta para cualquier proyecto social en beneficio de nuestro cantón y nuestro barrio. **El alcalde:** una vez que debatamos daremos a conocer el análisis, y de igual manera debemos contar con el respaldo jurídico, pero por ahora vamos a analizar ese tema. El Alcalde: tenemos la petición del señor Patricio Condo, la ordenanza fue aprobada el 12 de octubre, han dicho los concejales que no tienen conocimiento alguno. Dejo en consideración a debatir. El C. Arquímides Silva: no debemos llevarnos lo que dice la gente es mejor aclarar las cosas, porque dijeron, que dijeron, vienen y nos enfrentan. El C. Luis Yáñez: lamentable eso sucede ese es el problema que tiene usted concejales y técnicos, y todos nos agarramos de ese mal comentario, eso fue hace dos semanas, lo que nosotros no dijimos que no sabíamos, quizá hubo un error y queríamos sociabilizar había un error porque es también las personas que venden bonice, en ningún momento dijimos que no conocíamos, quizá el ingeniero Condo entendió mal, no fue así la ordenanza la aprobamos todos los concejales, esa ordenanza trae muchos problemas afuera, lo que habla es a los espectáculos públicos que hace el sr. Jhon Cujilema, puede tener razón o no por algo somos 5 concejales y ver la mejor solución de no hacer daño a él y a quienes hacen espectáculos públicos, llamarles a los dos, y que haya un acuerdo, la ley dice que tenga baños, parqueadero, obviamente cumple, porque es una propiedad privada, pero ver si se permite hacer eventos en un coliseo, al inicio el concejal Joseph Brown manifestó, ese es el problema que vamos a tener en todas las ordenanzas, presentan a ordenanza con nombres de otros cantones y eso no es acorde a la realidad. **El Alcalde:** no vamos a permitir que se quiera manipular lo que se tiene que hacer o no en el cantón una cosa es apoyarle, son cosas diferentes, de todas maneras al señor se le ha ayudado, cuando inicio la construcción no lo hizo con permiso, inclusive se le dio una prórroga, en todo el medio de su propiedad eso es una calle no tienen autorización para hacer adoquinado, y ningún tipo de obras, mi persona no le ha estado observando, mañana más tarde si deciden que se aperture la calle lo harán. Y es bueno conocer las cosas a fondo, hay diferencia entre el sr Patricio Condo y el Sr. Jhon Cujilema la ordenanza de espectáculos públicos se hizo en los lineamientos del COOTAD, seria pertinente que si damos una contestación demos los lineamientos del COOTAD. El Sr. Jhon Cujilema siempre hace espectáculos públicos, como nosotros solo damos el uso de suelo, que el consiga en la intendencia tendrá que sacar los permisos necesarios y que les exija, yo le explique que nosotros no damos permiso para espectáculos públicos, que le intendente le da el permiso ya es cuestión de esa institución. Con todo lo que se analizado, y analizar la ordenanza y ver si nos permite bajar el porcentaje, solo se ha cumplido con el COOTAD, El C. Brown el ingeniero Condo cuando está pidiendo. El

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CUMANDA



Abdón Calderón y Simón Bolívar TELF. 032326075-105



Acta N° 26-2017

Alcalde esta pidiendo el 5%, de impuesto, después va a venir Contraloría va a observarnos a nosotros no a ellos. El Sr. Jhon Cujilema va a hacer el espectáculo publico el 1 de julio, y el Sr. Condo igual va a ser en la misma fecha. La Abg. Tatiana López: tal vez es malestar porque nunca se ha cobrado este impuesto, el 55 literal e) del COOTAD, son ustedes los que dan uso y ocupación de suelo, ustedes los que tiene esa potestad es de exonerar, reducir lo que si no pueden hacer es negar el permiso a persona alguna. Lo que veo es que debemos modificar la ordenanza en dos puntos en el art. 45.1 del COOTAD que si es con nosotros la seguridad en espacios públicos, y tiene la potestad de verificar las normas básicas de seguridad, y si debemos regular más la seguridad, lo otro es que falta de regular los permanente, ocasionales y temporales. Por lo que el concejo acuerda que se conteste mediante oficio indicando el contenido del COOTAD y la ordenanza que regula el impuesto a los espectáculos públicos. El Alcalde: solicita permiso mientras recibe una comisión y que le encarga la sesión Al Sr. Joseph Brown. el vicealcalde Sr. Joseph Brown, acepta el encargo. Se continúa con el Análisis y aprobación en segundo debate de la Ordenanza de Contribución Especial de Mejoras por Obras Ejecutadas en el Cantón Cumandá. La Abg. **Tatiana López:** las reformas al COOTAD, el 20 de marzo de 2017, se reformo en el Art. 569 del COOTAD, y que elimina la palabra urbana y dice toda obra municipal; El Eco. Luis Cobos: después de cualquier obra pública municipal, luego va a venir el prefecto a decir que le den cobrando. El C. Arquímedes Silva: en el artículo 2 cambiar las áreas del cantón Cumandá. La Abg. Tatiana López: la contribución especial de mejoras es a cualquier obra pública. El Abg.- Diego Guevara: las últimas reformas obligan a que la ordenanza deba ser cambiado, el decir otras obras, mediante ordenanza, eso dice previo el dictamen legal pertinente, debería ir otras obras que se determinan mediante informe técnicos, financiero, por algo dice las obras se sujetan a la contribución especial de mejoras. El Eco. Cobos: que quede tal como está el literal g),. El C. Luis Yánez: sugiero que este punto de la ordenanza se suspenda y se siga analizando hoy a las 14h00, para contar con la presencia del Alcalde, y seguir con la sesión de concejo. Como informar de comisiones. La C. Eliana Medina: esa es un propuesta mía, la necesidad como autoridad, obviamente deberíamos estar todos, el día que falleció el niño el cuerpo estaba desde las 5 pm hasta las 10 pm, por eso sugiero que se tome en cuenta aun análisis. La Abg. Tatiana López: es un trámite terrible que se da cuando alguien fallece en Cumandá, estos trámites son netos de la judicatura, usted tiene toda la razón, pero tiene que hacer en calidad de autoridades hablar en el Consejo de la Judicatura, y por ahí va el tema. La C. Eliana Medina: ese es mi pedido, en el campo están robando, de que vale que al momento de formular cargos no poder porque no han excedido el salario básico. El Alcalde Enc: plenamente de acuerdo con su pedido, mi pregunta es que está haciendo la Policía, ellos tienen dos centros aquí. La C. Eliana Medina: se especula mucho de porqué que no se da cumplimiento al consejo de seguridad ciudadanía, eso debe tiene el concejo y nadie lo ha tomado en cuenta, debe haber un porque, actores sociales, por eso no se ha ejecutado porque no estamos dando cumplimiento El C. **Luis Yánez:** para hacer todo eso la DINAPEN estuvo aquí, si nos uniéramos los 5 concejales y Alcalde y decidamos hacer es fácil llenarse de papeles, la solución es unirnos todos, aquí hay tantos espacios verdes y construir infraestructura para

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CUMANDA



Abdón Calderón y Simón Bolívar TELF. 032326075-105



Acta N° 26-2017

que ellos vengan aquí, si al ministerio le estamos dando 132 mil dólares, porque si pedimos que venga antinarcóticos, y pueda instalarles, así como en Quito hicieron una plataforma, algo similar podemos hacer, algo prioritario es para la seguridad de todos los ciudadanos, el pedido no solamente debería hacer usted si no todos, de primero hacer la construcción la edificación, tener todos aquí, porque si ahora pedimos policías la excusa es donde van a dormir, ese UPC fue construido por la autogestión del Capitán Arévalo. No sé si están de acuerdo que en el 2018 hacer una construcción donde podamos recibir a varias entidades del Estado. Ingresamos a la sesión el Alcalde Sr. Marco Maquisaca: la situación si vamos una comisión a hablar dicen bueno, pero denos esto, el otro, después dicen que ya hemos puesto un oficio. El C. Joseph Brown: yo sí creo que debemos solicitar a la policía para que trabajar mejor, así también creo que el municipio está en la capacidad de firmar un convenio para poner una cámara de seguridad en el cruce. El Alcalde: la situación está cada vez más difícil, todo esto pasa por el desempleo, de que sirve implantar normas en Cumandá, si no hay quien acuse. Lo que se podría hacer es formar comisiones para seguridad ciudadana. no confundamos seguridad ciudadana con control, el control lo tienen la Policía. Que es lo que podemos hacer una resolución de concejo que en base al alto índice delincuencia, que hay en Cumandá, socializamos presentar mayor control Policial en el cantón, lo que podemos hacer es reunirnos con los presidentes de los barrios recintos. La C. **Magaly García**: no está conformado el consejo de seguridad ciudadana, y eso o tenemos. El C. **Luis Yáñez**: antes de que usted estuvo, voy a repetir lo que está pidiendo la señora Eliana tiene su sustento, como dije al inicio, sería bueno hacer mejor una plataforma o lugar donde podamos prestar las facilidades para que venga antinarcóticos, DINAPEN, va a venir días más difícil pero debemos estar preparados. Y plantearnos como ese proyecto para el 2018, como le dije usted va a pasar el oficio, los policías van a decir que no hay donde que venga, pero si les mostramos un lugar donde puedan estar ahí si van a venir. El C. Joseph Brown: está aquí el carro canasta de la Empresa Eléctrica y me tengo que retirar para coordinar trabajos. Sr. Alcalde: creo que es necesario que se convoque a una reunión para el concejo de seguridad ciudadana, y que vean que estamos trabajando en ese tema, esta como delegado José Oñate y Marilyn está elaborando el plan de seguridad ciudadana. El C. **Luis Yáñez**: le hice venir a la abogada, yo pedí el carro el día viernes tuve unos pequeños inconvenientes estuve que asistir a las 7 de la mañana, el conductor no tuvo el salvoconducto, pido que ustedes se comuniquen mejor, sobre el campeonato que organiza AME para este 6 7 y 8 de julio en el cantón Salcedo. Sobre el costo de los 100 dólares no vamos a poner, y vamos a asistir de 17 a 20 personas con personal de todas las áreas. El Alcalde: mil disculpas con respecto al vehículo, no se pudo sacar el salvoconducto. El C. Arquímides Silva: sobre la jubilación del Julio Suarez. La Abg. Andrea Cardenas: estamos terminando unos trabajos para hacer un análisis con jurídico espero ya el miércoles, que tengamos los criterios, pero estoy al tanto de la solicitud. El **Alcalde**: antes era porque no había la ordenanza, todo oficio que haya sido solicitado antes de una nueva reforma debemos aplicar lo que dispone al momento de su pedido, ese señor está mal, está enfermo den haciendo el proceso, de realizar ese trámite, está la partida presupuestaria, esta la ordenanza solo es un trámite administrativo nada más. El C. **Luis Yáñez**: cómo vamos

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CUMANDA



Abdón Calderón y Simón Bolívar TELF. 032326075-105



Acta N° 26-2017

con los carros. El **Alcalde**: los carros están para usarse alcalde concejales, técnicos, según se necesite, la camioneta nueva esta recién rodando porque recién se matriculó. Esa camioneta no tiene aire acondicionado, hay que hacer un proceso para poner aire, protecciones, del vehículo y demás. Otra situación las dos camionetas que están ahí, que fin les vamos a dar, mi propuesta es que los 3 vehículos se los remate, y con esos comprar otro vehículo. El C. Luis Yáñez: de igual manera el señor Edi Casco que se le cambie de vehículo pues él es un buen trabajador pero por la edad ya no está en condiciones. La C. Magaly García: pero de todos modos si debe haber un vehículo exclusivo para concejales. El **Alcalde**: vuelvo a insistir todos los vehículos esta para utilizarle, lo único que el pedido es cuando necesiten avísennos para coordinar nada más, así yo sé dónde esta los vehículos. Yo tengo un carro de alcalde, si es exclusivo mío, y cuando me piden yo les doy, yo tengo una agenda. La Abg. **Andrea Cárdenas**: ayer tuve una reunión, y debemos planificar el uso de los vehículos. El **Alcalde**: lo que se quiere es que se justifique el uso de los vehículos. El concejo acuerda que se remate los tres vehículos, y que se realice el proceso de remate de los vehículos. También, les cometo va a venir el proceso del tractor, nos van a obligar a pagar el costo del tractor. El C. **Arquímedes Silva**: hablar el tema de las moto taxis, deberíamos tomar cartas en el asunto, yo propongo una reunión con el alcalde de Bucay y concejales, para que no nos tilden que nosotros no queremos y vemos sacando soluciones. El Abg. **Diego Guevara**: el problema es de Bucay nosotros les explicamos, el alcalde fue tajante usted no se mete en mi jurisdicción, sugiero eso señor alcalde. El Abg. **Diego Guevara**: la gente sabe que nosotros no tenemos nada que ver ahí. El C. **Arquímedes Silva**: el tema de fraccionamiento por donación en Miraflores de la Familia Paredes, a ver si se le exonera. El **alcalde**: se hará conforme lo que se pueda exonerar. El C. **Arquímedes Silva**: el tema de la mancomunidad. El **alcalde**: estamos analizando y se le presentara un proyecto, igualmente el tema del Agua Potable, hay demasiadas quejas del usuario, las quejas son varias. El C. **Arquímedes Silva**: cuando recién iniciamos la administración, el tema del vitara que tiene la municipalidad en la Isla. El **Alcalde**: hay un vehículo que tiene la institución, y ver cuál es la situación en que se encuentra, como esta. El C. **Arquímedes Silva**: si en el próximo año dejamos un presupuesto para un terreno, como dijo el concejal Luis Yáñez, ver la forma, luego tenemos los problemas que tenemos estar expropiando, tener que ocupar áreas verdes, comunales y así. El **Alcalde**: tener en cuenta para dejar partida, con un rubro y poder hacer uso. La C. **Eliana Medina**: como esta le tema del orgánico funcional, y quisiera que se dé solución, y para nuestra jurídica cómo va el convenios se firmó o no el convenio con las instituciones educativas, me gustaría saber. El **Alcalde**: la única ejecución es en la Victoria y en Suncamal, está en proyecto sí, he dicho a las comisiones si no viene el convenio del Ministerio no voy a entregar nada. La Abg. **Tatiana López**: nosotros enviamos hace más de un mes la propuesta, pero los que le autorizan la firma es en Ambato. El C. **Joseph Brown**: quiero saber porque se fue IPADE de la mancomunidad. La Abg. **Tatiana López**: yo ya pedí información y solo me entregaron la ordenanza de Constitución. La C. **Magaly García**: en el colegio Cumandá pasan los vehículos a toda velocidad, la directora hablo conmigo que necesitan de urgencia se haga un rompe velocidades. La C. **Eliana Medina**: me gustaría que este la ingeniera, una

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CUMANDA



Abdón Calderón y Simón Bolívar TELF. 032326075-105



Acta N° 26-2017

señora me pregunto quién estuvo a cargo de la carrera de carros, los muros que hicieron hay que retirar ese material. **Secretario:** Se hace un receso por la hora de almuerzo. Martes 20 de junio de 2017, a las 14: 00 se continúa con la sesión. Con la presencia de todos los concejales excepto la concejal Eliana Medina. El **Alcalde:** la comisión, en la ordenanza porque no se conforma con todos los miembros del concejo. Se continúa con la sesión el día miércoles 21 de junio de 2017. Con la presencia de todos los concejales. Actúa como Alcalde Enc. El Sr. **Joseph Brown:** Se analiza las exoneraciones. La **C. Eliana Medina:** hay un porcentaje para exonerar al adulto mayor, si le especificamos poniendo lo que dice el compañero. El C. **Arquímedes Silva:** no sé si poner todo lo que beneficie a personas con discapacidad y adultos mayores. El Ec. **Cobos:** adulto mayor, personas con discapacidad, ahí falta la palabra y/o, personas con discapacidad. La C. **Eliana Medina:** se debe poner la exoneración a todos los bienes patrimoniales. El Eco. **Luis Cobos:** donde esta que cuando es frente a u rio, talud, eso frentes no pagaran, y los que no tiene frentistas se calculara para todo el sector. Nosotros debemos exonerar de oficio, mas no por pedido de un usuario. El Arq. **Antonio Villa:** la información debemos tener actualizada, para ello. El C. **Arquímedes Silva:** expresa, que una vez que se ha analizado esta ordenanza se pase a todos los técnicos nuevamente para que emitan su criterio respectivo. Siendo las 12:15 del día 21-06-2017, el Alcalde Ec. Clausura la presente sesión de concejo. Firman a continuación Alcalde Marco Maquisaca y secretario Ab. Cristian Ramos que certifica el contenido de la presente acta.

Marco Eli Maquisaca S.
ALCALDE GADMC CUMANDÁ

Joseph Brown.
VICEALCALDE DEL GAD
CUMANDÁ.

Ab. Cristian F Ramos C.
SECRETARIO DE CONCEJO